Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 27 - Jueves, 9 de febrero de 2023

página 1404/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 19 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Gerena y Guillena (Sevilla). (PP. 361/2023).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

ANEXO

Expediente: AAU/SE/0120/2021/N.

Promotor: Parque Eólico La Víbora, S.L.U., con CIF: B-87998274.

Término municipal: Gerena y Guillena (Sevilla). Actuación: HSF La víbora y línea de evacuación.

Resumen actuación:

- Planta solar fotovoltaica «La Víbora» de 46 MW de potencia pico y 36,25 MW de potencia nominal.
- Línea aéreo-subterránea de alta tensión a 30 kV y doble circuito simplex, que evacúa la energía generada en la planta solar fotovoltaica «La Víbora» hasta la subestación.
 - Subestación eléctrica transformadora y seccionamiento La Víbora 30/132 kV.

Sevilla, 19 de enero de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

